



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**CÓDIGO
PAGINAS**

GEC-FT-24-V1
Página 1 de 13

**AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No 007 DE 2017**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

DESARROLLAR UN PROGRAMA TECNICO PEDAGOGICO QUE FORTALEZCA LA METODOLOGIA PARA LA APLICACION EN LAS PRUEBAS DE ESTADO SABER 3° 5° 7° 9° Y 11° EN DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO

4. ESPECIFICACIONES:

Desarrollar las actividades en las 12 Instituciones educativas oficiales del Municipio de Chía las cuales son: San José María Escrivá de Balaguer, José Joaquín Casas, Diversificado, Diosa Chía, Laura Vicuña, Fagua, Fonquetá, Cerca de Piedra, Bojacá, Fusca, La Balsa y Santa María del Río, las cuales se encuentran ubicadas junto con sus sedes en las siguientes direcciones:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	DIRECCION INSTITUCION	UBICADO EN ZONA
LAURA VICUÑA	LAURA VICUÑA Sede Principal	Calle 12 No. 7-31	URBANO
DIOSA CHÍA	DIOSA CHIA BOJACA	Vereda Bojacá -Sector La Dorada	RURAL
JOSE JOAQUIN CASAS	JOSE JOAQUIN CASAS Sede Principal	Av. Bolivar calle 18	URBANO
	GENERAL SANTANDER	Calle 9 No. 11-42	URBANO
DIVERSIFICADO DE CHÍA	DIVERSIFICADO Sede Principal	Carrera 6 No. 8-18- Campin	URBANO
	SANTA LUCIA	Calle 4 No. 10-94	URBANO
	EL CAMPINCITO	Calle 7 No 4-78	URBANO
	JARDIN LUNA NUEVA	Calle 7 con Cra 7 esquina	URBANO
LA BALSA	LA BALSA	Vereda. La balsa	RURAL
SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER	SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER Sede Principal	Av. Pradilla No. 1E-70	URBANO
	SAMARIA	Vereda. Samaria	RURAL
CERCA DE PIEDRA	CERCA DE PIEDRA	Vereda. Cerca de Piedra	RURAL
FONQUETA	FONQUETA	Vereda. Fonqueta	RURAL



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V1
Página 2 de 13**

FAGUA	FAGUA Sede Principal	Vereda Fagua	RURAL
	TIQUIZA	Vereda Tiquiza	RURAL
SANTAMARIA DEL RIO	SANTA MARIA DEL RIO	Via Guaymaral	RURAL
BOJACA	BOJACA Sede Principal	Vereda. Bojaca	RURAL
	MERCEDES DE CALAHORRA	Barrio Mercedes de Calahorra	RURAL
FUSCA	LA CARO I	km 22 cra. 7 La Caro	RURAL
	FUSCA Sede Principal	Vereda Fusca	RURAL
	EL CERRO	Vereda Yerbabuena	RURAL

1 ACTIVIDADES GENERALES A EJECUTAR:

A continuación se describen y relacionan las actividades y su desarrollo, para el cumplimiento del objeto de la presente:

ITEM	CARACTERISTICAS	unidad de medida	Cant
1.Desarrollo de, horas efectivas, realización de simulacros a estudiante de grado 11° de las IEO del Municipio de Chía, jornadas de orientación, formación a docentes, padres de familia y análisis y consolidación de resultados de PRUEBAS SABER 11°	1.1 Realización de 80 horas efectivas de acompañamiento en aula con los distintos tipos de pregunta según la estructura de las pruebas de estado SABER 11° a 820 estudiantes de grado 11° de las 12 I.E.O. del Municipio de Chía suministrando el material pedagógico impreso a cada uno de los 820 estudiantes.	Estudiantes	820
	1.2 Realización de 2 simulacros en pruebas SABER 11°, cada uno de 8 horas dirigido a los 820 estudiantes de grado 11° de las 12 IEO del Municipio de Chía, suministrando material de estudio impreso, así: (1) material prediagnóstico, (1) material durante el desarrollo del proceso, es decir todo lo que se requiere en material impreso para la realización de las 80 horas efectivas de acompañamiento, y (1) material posdiagnóstico por cada estudiante.	Simulacros Estudiantes	2 820
	1.3 Evaluar el nivel de las competencias de los estudiantes del grado 11°, según los resultados de las pruebas diagnósticas en las diferentes áreas y elaborar planes de mejoramiento, uno (1) por Institución educativa oficial IEO del Municipio de Chía, para que estos permitan obtener mejores resultados en las pruebas del estado diseñadas por el ICFES.	I.E.O.	12
	1.4 Realización de 12 jornadas de orientación profesional dirigida a 820 estudiantes de grado 11° de las I.E.O. del Municipio de Chía, con una duración de 2 horas cada uno.	Jornadas de orientación Estudiantes	12 820
	1.5 Consolidar y socializar los resultados de las pruebas saber 11° obtenidos a nivel institucional, a nivel territorial con docentes de grado 11° y directivos de las I.E.O. del Municipio de Chía durante una jornada académica con una duración mínima de 2 horas, un taller por cada Institución Educativa.	Taller x IEO	12
	1.6 Brindar a los 820 estudiantes de grado 11° de las 12 I.E.O. El acceso a una plataforma virtual on - line con asignación de usuario y perfil de acceso, a través de la cual se preste acompañamiento virtual y en la que se integre; la realización	Estudiante	820

	de pruebas, soporte bibliográfico de consulta y foro interactivo sobre las diferentes competencias que evalúa la prueba SABER 11°, durante toda la ejecución del contrato de 40 horas mínimo para cada estudiante.		
	1.7 Realizar doce (12) talleres dirigidos a padres de familia de las 12 IEO, en el cual se exponga el alcance de la exploración realizada con los estudiantes sobre la orientación vocacional.	Taller	12
2. Desarrollo de simulacro a los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7° y 9° de las 12 IEO del Municipio de Chía, formación a través de talleres a docentes, coordinadores académicos y orientadores escolares y análisis y consolidación de resultados de PRUEBAS SABER 3°, 5°, 7° 9° y 11°.	2.1 Aplicar simulacros a cada uno de los 4857 estudiantes matriculados en los grados 3°, 5°, 7° y 9°, reportados por el SIMAT en las I.E.O., en pruebas SABER, así: Dos (2) para grado 3° con 1058 estudiantes; dos (2) para grado 5° con 1297 estudiantes; dos (2) para grado 7° con 1460 estudiantes; y dos (2) para grado 9° con 1042 estudiantes, de las IEO del Municipio de Chía (de los simulacros uno es pre diagnóstico SABER y el segundo es post diagnóstico SABER, para cada uno de los grados. (3°, 5°, 7°, 9°).	Estudiante	4857
	2.2 Realizar doce (12) talleres en orientación metodológica de las pruebas SABER para docentes de los grados 3, 5, 7, 9 y 11 de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales cada taller tendrá una duración de cuatro horas, un taller por cada IEO.	Taller	12
	2.3 Realizar un (1) taller dirigido a Coordinadores Académicos y Orientadores Escolares de las 12 IEO, en el cual se identifica el grado de complejidad y la temática que evalúan las pruebas SABER conforme lo establece la estructura en grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°	Taller	1
	2.4 Realización de 12 talleres (1 por Institución educativa) de análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación de las pruebas oficiales SABER 3°, 5°, 7° y 9° de 2017, identificando fortalezas y aspectos de mejora dirigido a estudiantes, docentes, directivos docentes y docentes. La duración de los talleres será de 2 horas por I.E.O.	Taller	12
3. Consolidación y socialización de resultados de PRUEBAS SABER a I.E.O. y a SEM	3.1 Socializar los Resultados consolidados de cada una de las doce (12) instituciones educativas oficiales con la Secretaría de Educación y entregarlos en forma física y digital, identificando ejes graficas por I.E.O en cada una de los ejes temáticos, por materias y puntajes de cada Institución Educativa y demás que le competan.	Unidad	12
	3.2 Realizar un (1) taller de interpretación de información de los resultados de las pruebas SABER para 10 profesionales de la Secretaría de Educación con una duración de 4 horas.	Taller	1

2 DETALLE DE ACTIVIDADES:

No.	ITEM ASOCIADO	Actividades	Descripción	Objetivo
1	1.1	Capacitación específica en los distintos tipos de preguntas de las pruebas de Estado SABER ICFES, en los encuentros presenciales programados (80 horas).	Desarrollo de 80 horas efectivas de acompañamiento presencial en las cuales se orienta sobre los diferentes tipos de pregunta y estructura de la prueba SABER 11° Entrega de material pedagógico didáctico a cada	Mejorar el nivel de comprensión en los estudiantes en la forma de evaluar, en la estructura de la prueba de estado, así como de los resultados diagnósticos y de los simulacros que se realicen.

			uno de los estudiantes de grado Undécimo que participan.	
1.2	Realización de encuentros presenciales programados (80 horas).	Para el fortalecimiento de las diferentes competencias, así como el grado de dificultad que se manejan en la prueba de estado.	Medir el desempeño relativo del estudiante en los componentes de los núcleos Básico y Flexible	
1.3	Evaluar el nivel de las competencias de los estudiantes del grado Undécimo, a través de la aplicación de los dos simulacros; uno pre-Diagnostico y otro pos Diagnostico, según la estructura de la prueba de Estado SABER 11°.	Evaluación de los conceptos fundamentales en cada una de las áreas que hacen parte de la estructura general de SABER, a través de los sistemas de evaluación de simulacro.	Elaborar planes de mejoramiento que permitan obtener mejores resultados en las pruebas de estado diseñadas por el ICFES	
1.4	Realización de Taller de orientación profesional.	Dirigido a los estudiantes beneficiarios de grado ONCE, conforme a los resultados obtenidos en el modelo tres parámetros - posterior a la aplicación del primer simulacro	Identificar perfiles que respondan a las diferentes expectativas de ingreso a la educación superior y al entorno productivo.	
1.5	Consolidar los resultados obtenidos y elaboración de informes, producto de los resultados de los simulacros.	De la aplicación de competencias y el grado de dificultad en el aprendizaje y la comprensión de los determinados temas	Conocer los resultados de la aplicación de las pruebas de los respectivos simulacros y generar estrategias de mejoramiento en las áreas de menor rendimiento.	
1.6	Acompañamiento tutorial virtual de 40 horas, a través de la plataforma on-line.	La plataforma integra contenidos pedagógicos, estructuración por áreas y realización de pruebas, adicionalmente; soporte bibliográfico de consulta y foro interactivo	Optimizar la herramienta – tutorial virtual que estará dispuesta para los estudiantes de grado undécimo de las instituciones educativas oficiales de Chía y posibilitará el ingreso de 40 horas, adjudicando clave de ingreso a cada uno de los usuarios.	
1.7	Realización de Taller a padres familia de los estudiantes de grado 11° frente a los resultados obtenidos del proceso de orientación profesional	Dirigido a los padres de familia de los estudiantes beneficiarios de grado ONCE, conforme a los resultados obtenidos en el taller de orientación profesional.	Orientar integralmente los perfiles que respondan a las diferentes expectativas de ingreso a la educación superior y al entorno productivo.	
2	2.1	Realización de simulacros para los grados 3°,5°,7° y 9°	Aplicación de instrumentos (pruebas) presenciales a los estudiantes de los grados 3°,5°,7° y 9° en el transcurso de los encuentros presenciales programados.	Poner en práctica las competencias y conocimiento adquiridos y evaluar los progresos.

	2.2	Orientación al estudiante mediante la realización de 12 talleres de orientación metodológica, en la identificación, en el grado de complejidad y la temática que evalúan las pruebas de Estado SABER 3°, 5°, 7° 9° y 11° según la estructura establecida	De acuerdo al sistema nacional de evaluación estandarizada y al ajuste que tienen las pruebas de Estado SABER 3°, 5°, 7° 9° y 11° implementadas a partir del año 2014.	Identificar los diferentes planteamientos interrogativos, de acuerdo a la metodología (modelo tres parámetros), que contempla la prueba de estado.
	2.3	Realización de encuentro donde se capacite a Coordinadores Académicos y Orientadores Escolares de las 12 IEO del municipio de Chía, se orientará sobre los resultados de los simulacros y las acciones a seguir.	Busca con ello, mejorar las deficiencias encontradas en el análisis diagnóstico realizado a los estudiantes a través de la aplicación de simulacros en Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas – Ciencias naturales e inglés y profundizar las áreas en las que exista conocimiento medio frente a un tema académico específico y conocido;	Mejorar el desempeño de los estudiantes en la aplicación de las pruebas de Estado. (3,5,7,9, y 11)
	2.4	Realizar doce talleres dirigidos a docentes de los grados 3, 5,7,9 y 11° de las IEO del municipio de Chía. Cada, en cada uno de los encuentros se acompañará respecto a la forma de interpretación y análisis de resultados.	Se desarrollará a través de talleres orientados con el modelo tres parámetros, Su realización se planificará considerando la concertación con cada una de las 12 Instituciones educativas, de tal forma que permita la asistencia plena de los docentes de los grados 3, 5, 7,9 y 11 de las IEO.	Orientar a los docentes de las Instituciones educativas oficiales del municipio. Fundamentados en la interpretación y tipos de pregunta de las Pruebas – SABER.
3	3.1	Jornada de socialización de los 12 informes de resultados institucionales por cada uno de los ejes temáticos, áreas y niveles.	Respecto a los resultados obtenidos del modelo tres parámetros, en aspectos relacionados con el plan de mejoramiento, resultados institucionales de los simulacros e interpretación de los mismos.	Fortalecer a directivos docentes, orientadores escolares de las 12 IEO en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en los respectivos simulacros y actividades desarrolladas.
	3.2	Realización de un taller dirigido a 10 profesionales de la Secretaría de Educación con el fin de brindar herramientas de interpretación y análisis de las pruebas Saber.	Conforme a los resultados obtenidos de los simulacros, implementar mecanismos de análisis e interpretación que permitan formular planes de mejoramiento, resultados institucionales.	Implementar modelos de análisis e interpretación de los resultados que permitan formular planes de mejoramiento a los resultados institucionales

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO



ALCALDIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PÁGINAS

Página 6 de 13

CARGO	CANT	PERFIL MINIMO EXIGIDO	EXPERIENCIA GENERAL
Coordinador General	1	Título de licenciado y/o Administrador	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
Licenciados en Educación	1	Licenciado en ciencias de la educación y/o un psicólogo.	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
	2	licenciados en Lingüística	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
	2	Licenciados en Ciencias naturales	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
	2	Licenciados en ciencias sociales	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
	2	Licenciados en matemáticas	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
	1	Licenciado en lenguas modernas – inglés	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado
Monitores de pruebas	35	Con grado de escolaridad como técnico en cualquier área	Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado de técnico (este requisito es para los 35 monitores)
Ingeniero	1	Ingeniero de Sistemas.(Tarjeta Profesional)	Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y fotocopia del diploma de grado o acta de grado

Conforme al art. 229 del Decreto Ley 19 de 2012, la experiencia del personal solicitado se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y/o opción del título profesional y el ingeniero de sistemas conforme lo establece el artículo 7 de la ley 842 de 2003

NOTA 1: a quien quede seleccionado y se le adjudique el contrato deberá presentar las hojas de vida de todo el personal solicitado. Así mismo la carta de compromiso de los profesionales y técnicos, que hagan parte del contrato.

La entidad en la ejecución del contrato se reserva el derecho de pedir el cambio del personal cuando advierta que el desarrollo de sus labores no es satisfactorio o cuando sus condiciones de experiencia o académicas no se ajusten a los requerimientos de su labor.

4 METODOLOGIA Y PRODUCTOS.

Para el Plan de trabajo presencial se desarrollará en días hábiles escolares, alternando los días sábado, contemplados a partir de la fecha de inicio del contrato, incorpora los estudiantes de grado once de las doce Instituciones educativas oficiales del municipio, el horario estimado para el desarrollo de la jornada es de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

La logística y distribución del 100% de los estudiantes beneficiarios del programa se realizará por los menos en dos sedes para los correspondientes simulacros. Que se realizarán los días sábados.

ETAPA	No	Actividad	OBLIGACIONES		
1. Desarrollo de metodología - tres parámetros (horas efectivas de acompañamiento según la estructura PRUEBAS SABER 11°	80 horas	Acompañamiento académico en las 12 IEO en pruebas SABER a 820 estudiantes de grado once.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas debidamente firmadas por los estudiantes asistentes. 2. Registros fotográficos de las diferentes jornadas. 3. Evaluación individual aleatoria al 30% de los estudiantes asistentes, respecto al desarrollo del programa. 4. Suministrar el personal profesional y técnico (11°) para la realización de las diferentes actividades. 		
		IEO	GRADO ONCE	JORNADA	<p>Cada uno de los 31 grupos de grado 11° de las I.E.O. del Municipio de Chía recibirá 80 horas de acompañamiento efectivo en los diferentes tipos de pregunta y estructura de la Prueba SABER 11°, acompañamiento que se realizara en aula, en su respectiva institución educativa, conforme a la programación establecida.</p> <p>El personal mínimo requerido para ejecutar esta actividad es de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un coordinador General. b) Diez licenciados en educación
		SAN JOSEMARIA ESCRIVÁ DE BALAGUER	3	MAÑANA	
		JOSE J. CASAS	4	MAÑANA	
		DIOSA CHIA	2	MAÑANA	
		DIVERSIFICADO	6	MAÑANA	
		LAURA VICUÑA	2	MAÑANA	
		FAGUA	2	MAÑANA	
		FUSCA	2	MAÑANA	
		LA Balsa	2	MAÑANA	
		CERCA DE PIEDRA	3	MAÑANA	
		SANTA MARIA DEL RIO	1	MAÑANA	
		BOJACA	2	MAÑANA	
		FONQUETA	2	MAÑANA	
TOTAL	31				
2. Desarrollo de simulacros grado 11°	8 horas	Realización de 2 simulacros dos para grado once. Las 12 I.E.O. se organizaran en 3 nodos (grupos) para efectos de una mayor organización en la aplicación de los respectivos simulacros, se tendrá en cuenta la ubicación y cercanía de las I.E.O.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de entrega del material a c/u de los 12 directivos de las IEO, relacionando especificaciones, número de cartillas, número de hojas de respuestas. 2. Registro fotográfico de cada uno de los simulacros programados con grado 11°. <ol style="list-style-type: none"> 1. Planilla de relación de asistencia de los estudiantes a los cuales se les aplica el respectivo simulacro. 2. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: 		

			Un coordinador General y acompañamiento de 35 monitores, para cada uno de los salones
3. Aplicación de simulacros grados 3°, 5°, 7° y 9°	8 horas	Cada uno de los 45 grupos de grados 3°, 5°, 7° y 9° que hacen parte de las 12 Instituciones educativas, recibirán dos (2) simulacros, cada uno, con una duración de ocho (8) horas. (1 simulacro prediagnostico y un simulacro posdiagnostico).	<ol style="list-style-type: none"> Acta de entrega del material a c/u de los 12 directivos de las IEO, relacionando especificaciones, número de cartillas, número de hojas de respuestas. Registro fotográfico de cada uno de los simulacros programados con grados 3°, 5°, 7° y 9°. Planilla de relación de asistencia de los estudiantes a los cuales se les aplica el respectivo simulacro. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: <p>Un coordinador General y acompañamiento de 35 monitores, para cada uno de los salones de los grados 3°, 5°, 7° y 9° de las 12 I.E.O. del Municipio de Chía.</p>
4 Orientación profesional	12 Talleres	Encuentros de orientación profesional, dirigidos a 820 estudiantes de grado once de las IEO del municipio de Chía.	<ol style="list-style-type: none"> Actas debidamente firmadas por los estudiantes de grado once asistentes. Registros fotográficos de las diferentes jornadas. Evaluación individual aleatoria al 30% de los estudiantes asistentes, respecto al desarrollo y cumplimiento del objetivo de la jornada. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: <p>Un coordinador General. Un Licenciado en ciencias de la educación, con especialización y/o un psicólogo, con especialización, con mínimo tres años de experiencia en el sector educativo. Un personal de apoyo logístico (monitor).</p>
5. Capacitación a docentes y directivos docentes de las 12 IEO	12 Talleres	Realización de doce talleres de orientación metodológica de las pruebas SABER 3°.5°.7°.9° y 11°, definidos de la siguiente forma; 1 taller por Institución educativa dirigido a la totalidad de docentes de los grados 3,5,7 9, y 11 en las áreas objeto de evaluación, según la estructura de la prueba de Estado. Cada taller tendrá una duración de dos horas.	<ol style="list-style-type: none"> Actas debidamente firmadas por los docentes asistentes. Registros fotográficos de las diferentes jornadas. Evaluación individual aleatoria al 30% de los docentes asistentes, respecto al desarrollo de la jornada. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: <p>Por cada taller que se realice en la respectiva I.E.O. el encargado será el coordinador General.</p>
6. Encuentro con orientadores escolares y coordinadores de las 12 IEO	1 Taller	Una jornada de orientación sobre análisis e interpretación de los resultados de las pruebas SABER en grados 3,5,7,9 y 11, dirigido a orientadores escolares y coordinadores académicos de las 12 IEO.	<p>El personal mínimo requerido para ejecutar esta fase es de:</p> <p>Un coordinador General. Un personal de apoyo logístico (monitor).</p>
7. Taller de análisis e interpretación de datos de los resultados de las pruebas SABER 3,5,9, y 11 de las 12 I.E.O. del Municipio de Chía	12 Talleres	Realizar 12 talleres (1 por IEO) de análisis e interpretación de los resultados, dirigidos a directivos docentes y docentes (preferiblemente los titulares de cada una de las áreas que fueron objeto de evaluación en las pruebas SABER 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, en el 2017) identificando fortalezas y aspectos de mejora, con una duración de dos horas.	<ol style="list-style-type: none"> Actas debidamente firmadas por los asistentes. Registros fotográficos de las diferentes jornadas. Evaluación individual aleatoria al 30% de los asistentes, respecto al desarrollo y cumplimiento del objetivo de la jornada. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: <p>Un coordinador General. Un Licenciado en ciencias de la educación, y/o un psicólogo Un personal de apoyo logístico (monitor).</p>

8. Acompañamiento en plataforma virtual	40 horas	Disposición de plataforma on – line con asignación de usuario y perfil de acceso al 100% de los estudiantes de grado ONCE de las doce (12) Instituciones educativas oficiales. Reporte por institución educativa.	1. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: Un coordinador General - Título de licenciado, Administrador con experiencia en el sector educativo, mínimo de tres años. Un ingeniero de sistemas. Un personal de apoyo logístico. (monitor) 2. Reportes institucionales y consolidados de ingreso y avance generados por el administrador de la plataforma on-line.
9. Consolidación y socialización de los resultados a docentes de grados 3°,5°,7°,9° y 11°	1 Informe	Consolidar los resultados obtenidos a nivel institucional y a nivel territorial y socializarlos con docentes de los grados 3°,5°,7°,9° y 11° en una jornada académica. Tendrá una duración mínima de dos horas.	1. Documento en medio físico y magnético. 2. Actas debidamente firmadas por los docentes asistentes. 3. Registros fotográficos de las diferentes jornadas. 4. Evaluación individual aleatoria al 30% de los docentes asistentes, respecto al desarrollo de la jornada de socialización. 5. El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de Un coordinador General. Un Licenciado en ciencias de la educación, y/o un psicólogo, Un personal de apoyo logístico. (monitor)
10. Consolidación y socialización de los resultados a Secretaria de Educación Municipal	1 Informe	Resultados consolidados por institución educativa para la Secretaría de educación en forma física y digital, identificando gráficas por colegio en cada uno de los ejes temáticos, por materias y puntaje. La Secretaria de educación conocerá la consolidación de los resultados de las doce instituciones educativas, en exposición ante los profesionales designados.	El personal mínimo requerido para ejecutar esta etapa es de: Un coordinador General (monitor). Un Licenciado en ciencias de la educación, y/o un psicólogo, con mínimo tres años de experiencia en el sector educativo.

Para la ejecución del contrato, el proponente debe acreditar la disponibilidad de una sede física dentro del perímetro del Municipio de Chía. Esta sede debe estar adecuada para permitir la atención de estudiantes en contra-jornada en asuntos como inducción en el manejo de la plataforma web, y en asuntos relacionados con inquietudes del desarrollo de los talleres y las pruebas diagnósticas, en el análisis individual de resultados de pruebas aplicadas, el almacenamiento y el manejo de la documentación generada hasta su entrega definitiva a la SEM, así como para el desarrollo de actividades y reuniones de comité propias del grupo de trabajo del contratista y de funcionarios de la SEM cuando se requiera o de acuerdo con los cronogramas que se establezcan o mediante requerimiento del supervisor del contrato; por lo anterior se considera necesario exigir que la sede cuente con equipos de cómputo conectados a internet para la atención al mismo tiempo de al menos una cantidad equivalente al 25% de estudiantes por aula de clase (Aproximadamente en promedio son 32 estudiantes por salón en cada IEO) o un número mayor si la necesidad del servicio así lo amerita.

La acreditación de la disponibilidad de la sede se deberá realizar con la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:

- a) En caso que la sede sea de propiedad del oferente o de uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura El oferente deberá adjuntar certificado de libertad y tradición donde conste esta condición, o documento expedido por la Cámara de Comercio si es un establecimiento de comercio; la fecha de expedición del documento respectivo no podrá ser superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso.
- b) Contrato de arrendamiento o leasing, suscrito entre el oferente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, y el propietario del establecimiento



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PAGINAS

Página 10 de 13

Se verificará que el contrato o leasing se encuentre vigente y que el plazo pendiente no sea inferior a cuatro (04) meses (contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso); o carta de intención del oferente donde manifieste al momento en que se le llegare a adjudicar el contrato, de manera inmediata suscribirá contrato de arrendamiento o de leasing. Se debe indicar de forma clara: Dirección física de la sede, nombre y teléfono fijo y celular del propietario arrendador, teléfono fijo del establecimiento.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección será un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de MENOR CUANTÍA, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar previa convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, jurídicos, de experiencia y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Cuatro (4) meses , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la firma del acta de inicio

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

8. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
- Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

Señores:

Nombre de EL MUNICIPIO.

Dirección:

Contiene: Oferta al proceso de SAMC No 007 de 2017

Original

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.

g) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.

h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.

i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.

j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

k) La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.

l) No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en toda caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.

Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund).PBX: (1)

884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

m) En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

9. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$248.464.397), equivalente aproximadamente a 336.80 SMMLV

10. El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP: 2017000356	
Rubro 2301011104 Diseño e implementación de planes de Mejoramiento 1101 Libre Asignación	10/02/2017

11. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

12. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación **no superior a** ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **se limita a Mipymes**

la Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes domiciliadas en el **Municipio de Cundinamarca**, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el formato No. 09 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

13. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

a) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

d) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

e) FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	21 de Abril de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 24 de abril al 28 de Mayo de 2017 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co atacionchia@gmail.com .
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	3 de Mayo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 de Mayo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	3 de Mayo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 4 al 8 de Mayo de 2017 hasta	En físico en la instalaciones de la Dirección

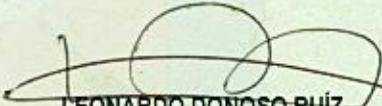
	las 5:00 p.m.	de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comuniquen el Municipio)	9 de Mayo de 2017 a las 8:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Plazo para expedir adendas	11 de Mayo de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 9 al 12 de Mayo de 2017 hasta las 10:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso, Chía (Cund.)
Verificación de requisitos habilitantes	Del 12 al 16 de Mayo de 2017	
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	16 de Mayo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 17 al 19 de Mayo de 2017 hasta las 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	22 de Mayo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 de Mayo de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso , Chía (Cund.)

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

15. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, Dirección de Contratación, del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los veintiún (21) días del mes de Abril de 2017



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación
Proyectó: Dol Margarita Lancheros Mora. Profesional Universitaria - Directora de Contratación